COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 35/10

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas con quince minutos, en el local de la UOC N° 2 Comando del Ejercito; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010"MANTENIMIENTO Y RAPACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES*". Preside el Acto el Señor Jefe de Estado Mayor del Ejercito CNEL DEM LEONOR CABRERA CABRERA, asisten además en representación del CMDO EJERCITO: EL CNEL DEM ARMANDO DE LA HUERTA Y EL TCNEL DCEM RAMON AUGUSTO RIVAS; y en representación del Dpto. UOC N° 2, la TTE INT JACQUELINE GUILLEN; la Asesora Legal TTE JM CARMEN BUENO CANTERO y la Lic. SONIA INSFRAN de SOTELO**, seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales que se detalla:

N°	EMPRESA	TOTAL OFERTADO
01	GSM SERVICIOS	Gs. 173.000.-
02	EMPRESA CONSTRUCTORA SG SRL	Gs. 457.920.-
03	ELECTROSERVICE INGENIERIA	Gs. 241.800.-
04	ING JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES	Gs. 279.859.-
05	EMANUEL COLLEVILLE F.	Gs. 278.000.-

b- Se deja constancia que la empresa **GSM SERVICIOS** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art 40 y de integridad conforme al art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1094654.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de ASEPASA S.A., póliza N° 18.1508.04748/000, por un monto de Gs. 11.250.000, vigente desde 23/09/2010 hasta 22/12/2010.
- La empresa cotiza los siguientes lotes:
  Lote N° 1: Gs. 163.000.-
  Lote N° 2: Gs. 10.000.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en practicas que violen derechos de los menores.
- Formulario de información sobre el oferente.
- La carpeta contiene cincuenta y seis (56) hojas firmadas, se deja constancia que la ultima hoja se halla numerada con el numero 65, la carpeta no se encuentra correctamente foliada.

c- Se deja constancia que la empresa **CONSTRUCTORA S.G SRL** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art 40 y de integridad conforme al art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1094643.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de IMPERIO S.A., póliza N° 47.1501.011091, por un monto de Gs. 25.000.000, vigente desde 23/09/10 hasta 23/12/2010.
- La empresa cotiza los siguientes lotes:
  Lote N° 1: Gs. 436.320.-
  Lote N° 2: Gs. 21.600.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene cuarenta y seis (46) hojas numeradas y firmadas, con la observación de que las hojas correspondiente a las caratulas no se encuentran numeradas.

d- Se deja constancia que la empresa **ELECTROSERVICE INGENIERIA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmada
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art 40 y de integridad conforme al art. 20 de la Ley N° 2051/03.
- Constancia del SIPE N° 1094505.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS, póliza N° 1.1501.0004928.0000, por un monto de Gs. 12.500.000, vigente desde 23/09/10 hasta 22/12/2010.
- La empresa cotiza los siguientes lotes:
  Lote N° 1: Gs. 229.600.-
  Lote N° 2: Gs. 12.200.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ciento veinte y dos (122) hojas numeradas y firmadas.
- Se deja constancia que la empresa no presenta análisis de costo, marca, procedencia y calidad de todos los materiales a ser utilizados en la obra en formato digital.

e- Se deja constancia que la empresa ING JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art 40 y de integridad conforme al art. 20 de la Ley N° 2051/03.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de ASEPASA S.A., póliza N° 18.1508.04743/000, por un monto de Gs. 12.000.000, vigente desde 23/09/10 hasta 22/12/2010.
- La empresa cotiza los siguientes lotes:
  Lote N° 1: Gs. 264.863.-
  Lote N° 2: Gs. 14.996.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Formulario de información sobre el oferente
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC
- La carpeta contiene ciento cinco (105) hojas firmadas, las mismas no se hallan correctamente numeradas.

f- Se deja constancia que la empresa **EMANUEL COLLEVILLE F.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmada
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art 40 y de integridad conforme al art. 20 de la Ley N° 2051/03.
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, póliza N°1.1501.0004957.0000, por un monto de Gs. 30.000.000, vigente desde 23/09/10 hasta 22/12/2010.
- La empresa cotiza los siguientes lotes:
  Lote N° 1: Gs. 244.000.-
  Lote N° 2: Gs. 34.000.-
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ciento ochenta y cinco (185) hojas firmadas, las mismas no se hallan correctamente numeradas.
- Se deja constancia que la empresa no presenta análisis de costo, marca, procedencia y calidad de todos los materiales a ser utilizados en la obra en formato digital.

g- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con quince minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LEONOR CABRERA C.
Cnel DEM JEM Ejto

ARMANDO DE LA HUERTA D.
Cnel DEM Repres. Cmdo Ejto

RAMON AUGUSTO RIVAS
TCNEL DCEM Ing C/M Repres. Cmdo Ejto

CARMEN BUENO
Tte. JM Asesora Legal CF 2

JACQUELINE GUILLEN
Tte. INT Miembro UOC N° 2

Lic. SONIA BEATRIZ INSFRAN
Auditora Interna CF 2

Guillermo de Colleville

Juan Palacios
Electroservice.

J. ELIZAURI

QUINTIN SILVA
C.I. 1.316.301